



# Guía para la firma científica CSIC: afiliación institucional



IdAB

ibv



CNB  
CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA  
CSIC

INIA  
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria

GEO3BCN

CIJC  
Cajal International Neuroscience Center



IBIS  
INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA DE SEVILLA

Estación Experimental de Zonas Áridas



IAS

CREAF

eez

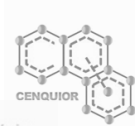
UTM

CIAL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA



ibfg

CEAB  
CENTRO DE ESTUDIOS EN AGROBIOLOGÍA



mncn

IACT



ICM

ICA

Instituto Geológico y Minero de España

IBGM  
INSTITUTO DE BIOLOGÍA Y GENÉTICA MOLECULAR

IATS

IATS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS DE CSIC

IBM

irec

Crag

IRNAS  
Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla



iata



CEBAS  
CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA Y BIOLOGÍA APLICADA DEL SEGURO

institut botànic

BIOFISIKA  
Basque Centre for Biophysics



Estación Biológica Doñana CSIC

igm

REAL JARDÍN BOTÁNICO

iiu  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARIÑAS

i<sup>2</sup>sysbto

CID  
CELEBRAR INNOVAR DEBATRE  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

cicCartuja

LIFTEC

## Introducción

La presente guía tiene como finalidad dar unas pautas y recomendaciones en la firma científica para el personal del CSIC a la hora de indicar en las autorías de sus publicaciones su lugar de trabajo o afiliación institucional.

La correcta denominación de la afiliación institucional contribuye a una mejor indexación y recuperación de la información; a evitar errores en las bases de datos bibliográficas; a una mejor monitorización, evaluación y visibilidad tanto de los autores de la publicación como de su institución de pertenencia y permitirá que los resultados de investigación sean atribuidos correctamente.

*“La falta de normalización de los nombres de los investigadores y de sus centros en las publicaciones científicas y en las principales bases de datos bibliográficas es un hecho conocido, que disminuye la visibilidad de los autores y de sus centros a nivel nacional e internacional y dificulta la recuperación de las publicaciones y de las citas por ellas recibidas. Los propios investigadores son en parte responsables de esta variabilidad en su forma de firma, ya que utilizan distintas formas de nombre a lo largo de su producción científica; pero, además, las bases de datos bibliográficas cometen con frecuencia errores al transcribir la información del documento original a su registro electrónico, sobre todo derivadas de sus prácticas de indización adaptadas a las estructuras de nombres ingleses.”*

*“La correcta consignación del lugar de trabajo favorece la visibilidad de los centros e instituciones en la comunidad científica internacional, así como la fiabilidad de indicadores bibliométricos sobre productividad, impacto, ranking, etc., de países, instituciones, regiones y provincias”*

**[\\*Recomendaciones de uso FECYT - Normalización de autores e instituciones](#)**

Tal como se indica en el manual de FECYT para la normalización de autores e instituciones, las recomendaciones que se recogen a continuación son “flexibles”, y pretenden normalizar la forma de firma de la afiliación institucional.

Además, utilizando las fórmulas que se proponen para cada tipo de Instituto, Centro, etc., las distintas estructuras de investigación del CSIC serán reconocidas con más precisión por las bases de datos más utilizadas para la evaluación de la producción científica (WOS, Scopus, etc.), quedando esta asignada correctamente tanto al propio Instituto como a las instituciones de las que depende.

La Resolución de 29 de noviembre de 2021 del Consejo Rector del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la norma reguladora de los Institutos de Investigación y demás estructuras organizativas de la Agencia Estatal CSIC, en el apartado 2.1.3 Denominación, imagen corporativa y referencias indica:

*La mención a los institutos y demás estructuras organizativas previstas en esta norma deberá realizarse poniendo de manifiesto su integración y pertenencia al CSIC, a través de su mención expresa en su denominación, logotipo y signos distintivos, así como en la antefirma, documentación, publicaciones, web, correspondencia y correo electrónico o cualquier otra comunicación. Esta obligación será igualmente de aplicación al personal adscrito a los institutos y demás estructuras organizativas del CSIC.*

Dada la multiplicidad de estructuras organizativas existentes en el CSIC, en este documento describimos las recomendaciones a seguir para cada una de ellas. En cada caso, se describe el formato a utilizar, una descripción de las partes que lo componen y ejemplos representativos.

El esquema genérico que proponemos se basa en tres partes diferenciadas:

Instituto de investigación , Institución(es) de las que depende , Dirección postal (DP)<sup>1</sup>

Las recomendaciones y formatos propuestos en esta guía son fruto de la experiencia acumulada en la herramienta GesBIB a partir de la identificación y normalización de afiliaciones CSIC provenientes de WOS, SCOPUS e ÍNDICES, así como de la elaboración de informes para usuarios de la institución.

## » Consejos generales

1 Es recomendable que las afiliaciones no sean demasiado extensas.

- Como veremos en los distintos apartados, cuando el texto de la afiliación sea muy largo, el nombre desarrollado puede eliminarse, dejando solo el acrónimo del Instituto, Centro o unidad sin paréntesis.
- Si el texto es muy largo, puede dar lugar a una mala indexación. Las bases de datos de publicaciones como WOS y Scopus tienden a resumirlas y/o acortarlas y, en ocasiones, pueden omitir partes importantes del nombre o seleccionar términos demasiado genéricos.

2 Solo deben utilizarse acrónimos en la forma aceptada por la institución (ver apartado [Listado de afiliaciones propuestas](#)).

3 El nombre desarrollado del Instituto, Centro o unidad debe consignarse en la forma aprobada, reconocida y normalizada por la institución<sup>2</sup> y empleando el idioma español o una lengua co-oficial.

4 Evitar el uso de los signos ortográficos de acentuación o caracteres especiales, dado que puede ocasionar errores derivados de su tratamiento informático.

---

<sup>1</sup> En los ejemplos mostrados no se va a especificar o concretar la dirección postal de los mismos. La dirección postal aparecerá abreviada como "DP" en los ejemplos.

<sup>2</sup> La aprobación del nombre y el acrónimo oficial de un Instituto, Centro o unidad se realiza en su acto de creación (resolución de consejo rector o presidencia), o en su modificación posterior, o bien en su convenio regulador, en el caso de que sean mixtos. Todos ellos quedan registrados en la BDC de Institutos, Centros y unidades gestionada en la VORI.

## Recomendaciones

### Institutos propios del CSIC

Se recomienda seguir el siguiente formato para la indicar la afiliación institucional:

<i>Nombre desarrollado del Instituto propio (Acrónimo Instituto)</i>				
<i>Acrónimo Instituto propio</i>	,	CSIC	,	DP

Debe contener los siguientes elementos en este orden, separados por comas:

1. El nombre desarrollado del Instituto propio seguido de su acrónimo entre paréntesis.
  - a. Cuando el texto de la afiliación sea muy largo, el nombre desarrollado puede eliminarse, dejando solo el acrónimo sin paréntesis.
2. El acrónimo “CSIC”.
3. Dirección postal

Esta misma forma se utilizará en el caso de publicaciones de Unidades Técnicas Especializadas y otras unidades orgánicas propias del CSIC.

#### **Ejemplos:**

- Utilizando el nombre desarrollado del Instituto:
  - Instituto de Tecnologías Físicas y de la Información Leonardo Torres Quevedo (ITEFI), CSIC, DP
  - Unidad de Tecnología Marina (UTM), CSIC, DP
- Utilizando solo el acrónimo:
  - ITEFI, CSIC, DP
  - UTM, CSIC, DP

En el caso de los Institutos que forman parte de **Centros de Integración de Servicios** –estructuras de apoyo a la investigación creadas para atender a dos o más institutos o estructuras del CSIC–, además del Instituto, se podrá indicar el acrónimo del Centro. La referencia al Centro nunca podrá sustituir a la del Instituto de que se trate.

- Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo (ILC-CCHS), CSIC, DP
- ILC-CCHS, CSIC, DP

## **Institutos Mixtos o Asociados**

Se recomienda seguir el siguiente formato para indicar la afiliación institucional, si bien deberá respetarse la fórmula concreta que se encuentre establecida en el convenio regulador vigente del Instituto:

<i>Nombre desarrollado del Instituto Mixto/Asociado (Acrónimo Instituto Mixto/Asociado)</i>	,	CSIC- <i>Acrónimos otras instituciones</i>	,	DP
<i>Acrónimo Instituto Mixto/Asociado</i>				

Debe contener en este orden los siguientes elementos, separados por comas:

1. El nombre desarrollado del Instituto Mixto o Asociado, seguido de su acrónimo entre paréntesis.
  - a. Cuando el texto de la afiliación sea muy largo, el nombre desarrollado puede eliminarse, dejando solo el acrónimo del Instituto sin paréntesis.
2. Los acrónimos de las instituciones de las que depende, separados por guiones.
3. Dirección postal

Esta misma forma se utilizará en el caso de Unidades Técnicas Especializadas mixtas del CSIC.

### **Ejemplos:**

- Utilizando nombre desarrollado del Instituto Mixto o Asociado y acrónimo:
  - Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA), CSIC-UNIZAR, DP
  - Instituto de Ciencias Matemáticas (ICMAT), CSIC-UAM-UC3M-UCM, DP
  - Centro de Investigación en Agrigenómica (CRAG), CSIC-IRTA-UAB-UB, DP
  - Centro Nacional de Aceleradores (CNA), CSIC-JA-US, DP
- Utilizando solo el acrónimo del Instituto Mixto o Asociado:
  - INMA, CSIC-UNIZAR, DP
  - ICMAT, CSIC-UAM-UC3M-UCM, DP
  - CRAG, CSIC-IRTA-UAB-UB, DP
  - CNA, CSIC-JA-US, DP

En el caso de los Institutos que forman parte de **Centros de Integración de Servicios** –estructuras de apoyo a la investigación creadas para atender a dos o más institutos o estructuras del CSIC–, además del Instituto, se podrá indicar el acrónimo del Centro. La referencia al Centro nunca podrá sustituir a la del Instituto de que se trate.

- Instituto de Ciencias Matemáticas (ICMAT-CFTMAT), CSIC-UAM-UC3M-UCM, DP
- ICMAT-CFTMAT, CSIC-UAM-UC3M-UCM, DP

## Centros Nacionales

En el caso de los Centros Nacionales -cuando constituyan por sí mismos una estructura de investigación que genere producción científica- se seguirá el mismo formato que para los institutos propios del CSIC, si bien no se hará mención en la afiliación a la categoría organizativa "Centro Nacional" (así, por ejemplo, no se utilizará "Centro Nacional Instituto Geológico y Minero de España" o "CNIGME", sino "Instituto Geológico y Minero de España, CSIC" o "IGME, CSIC").

<i>Nombre desarrollado del Centro Nacional (Acrónimo Centro Nacional)</i>				
<i>Acrónimo Centro Nacional</i>	,	CSIC	,	DP

### Ejemplos:

- Utilizando el nombre desarrollado del Instituto y Centro Nacional:
  - Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), CSIC, DP
  - Instituto Español de Oceanografía (IEO), CSIC, DP
  - Instituto Geológico y Minero de España (IGME), CSIC, DP
- Utilizando solo el acrónimo:
  - INIA, CSIC, DP
  - IEO, CSIC, DP
  - IGME, CSIC, DP

En el caso de los Institutos propios, Sedes Territoriales y Unidades Técnicas Especializadas que forman parte de Centros Nacionales, se seguirá la misma pauta indicada en el apartado anterior para Institutos propios del CSIC pero reflejando el acrónimo del Centro Nacional:

<i>Nombre desarrollado del Instituto (Acrónimo Instituto-Acrónimo Centro Nacional)</i>				
<i>Acrónimo Instituto-Acrónimo Centro Nacional</i>	,	CSIC	,	DP

**Ejemplos:**

- Utilizando el nombre desarrollado del Instituto y Centro Nacional:
  - Centro Oceanografico de Vigo (COV-IEO), CSIC, DP
  - Centro de Investigacion Forestal (CIFOR-INIA), CSIC, DP
  - Centro de Recursos Fitogeneticos y Agricultura Sostenible (CRF-INIA), CSIC, DP
  - Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA-INIA), CSIC, DP
- Utilizando solo el acrónimo:
  - COV-IEO, CSIC, DP
  - CIFOR-INIA, CSIC, DP
  - CRF-INIA, CSIC, DP
  - CISA-INIA, CSIC, DP

En el caso de los Institutos Mixtos que forman parte de Centros Nacionales, se seguirá la misma pauta indicada en el apartado anterior para Institutos Mixtos del CSIC pero reflejando el acrónimo del Centro Nacional:

<i>Nombre desarrollado del Instituto Mixto (Acrónimo Instituto-Acrónimo Centro Nacional)</i>	,	CSIC- Acrónimos otras instituciones	,	DP
<i>Acrónimo Instituto Mixto-Acrónimo Centro Nacional</i>				

**Ejemplos:**

- Utilizando el nombre desarrollado del Instituto y Centro Nacional:
  - Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas (CBGP-INIA), CSIC-UPM, DP
- Utilizando solo el acrónimo:
  - CBGP-INIA, CSIC-UPM, DP

## Grupos de investigación, departamentos, laboratorios o infraestructuras

No se recomienda descender a nivel de grupo de investigación, departamento, laboratorio o infraestructura. En caso de tener la obligatoriedad o necesidad de mencionarlo de forma específica, es mejor situarlo en primer lugar, seguido del acrónimo del Instituto y prescindir del nombre desarrollado del mismo. Además, en caso que dicho grupo, departamento, laboratorio o infraestructura tenga un acrónimo reconocido se recomienda el uso de las siglas reconocidas y normalizadas del mismo en lugar del nombre desarrollado del grupo para evitar una afiliación demasiado extensa.

<i>Nombre del Grupo de Investigación (Acrónimo del grupo)</i>	,	<i>Acrónimo Instituto</i>	,	<i>CSIC-Acrónimos otras instituciones</i>	,	<i>DP</i>
<i>Acrónimo del grupo</i>						

Debe contener en este orden los siguientes elementos, separados por comas:

1. Nombre del grupo de investigación, departamento, laboratorio o infraestructura seguido de siglas reconocidas del mismo entre paréntesis, si las tiene.
  - a. Cuando el texto de la afiliación sea muy largo, el nombre desarrollado puede eliminarse, dejando solo el acrónimo o siglas reconocidas del grupo, departamento, laboratorio o infraestructura sin paréntesis.
2. El acrónimo del Instituto propio del CSIC, Mixto o Asociado al que pertenece.
3. El acrónimo CSIC y los acrónimos de las demás instituciones a las que pertenezca, separados por guiones.
4. Dirección postal

### **Ejemplos:**

- Utilizando el nombre desarrollado del grupo y el acrónimo:
  - Catalysis, Molecular Separations and Reactor Engineering Group (CREG), INMA, CSIC-UNIZAR, DP
  - Unidad de Sistemas de Información Geográfica y Humanidades Digitales (SIGyHD), CCHS, CSIC, DP
  - Métrica e Innovación en la Ciencia y la Tecnología (MIST), IPP, CSIC, DP
  - Grupo de Investigación sobre Envejecimiento (GIE), IEGD, CSIC, DP
  - Laboratorio de Conservación del Patrimonio (LACOPAT), IH, CSIC, DP
  - Bio-Funcionalización de Nano-Partículas y Superficies (bioNANOsurf), INMA, CSIC-UNIZAR, DP



- Utilizando solo el acrónimo:
  - CREG, INMA, CSIC-UNIZAR, *DP*
  - SIGyHD, CCHS, CSIC, *DP*
  - BioNANOsurf, INMA, CSIC-UNIZAR, *DP*
- Sin utilizar el acrónimo:
  - Grupo de Gravitacion y Cosmologia, IEM, CSIC, *DP*
  - SMOS Barcelona Expert Centre, ICM, CSIC, *DP*
  - Data Analytics Units, IFISC, CSIC-UIB, *DP*
- Mencionando el centro de servicios al que pertenece el Instituto:
  - Metrica e Innovacion en la Ciencia y la Tecnologia (MIST), IPP-CCHS, CSIC, *DP*
  - Grupo de Investigacion sobre Envejecimiento (GIE), IEGD-CCHS, CSIC, *DP*
  - Laboratorio de Conservacion del Patrimonio (LACOPAT), IH-CCHS, CSIC, *DP*

## Unidades Asociadas

La condición de Unidad Asociada al CSIC deberá ser mencionada de forma expresa, por el personal de la otra entidad que la integre, en todas las actividades que sean fruto de la colaboración y en cualquier forma de difusión de los resultados. Todo ello sin perjuicio de que dicho personal mencione su afiliación institucional en primer lugar de conformidad con su propia normativa.

El personal CSIC que colabore con la unidad asociada -al no pertenecer a la misma- hará mención a su afiliación en la forma que corresponda según esta guía, sin mencionar a la Unidad Asociada.

Se recomienda que el personal de la otra entidad siga el siguiente formato para indicar su pertenencia a la unidad asociada:

<i>Nombre desarrollado de la Unidad (Acrónimo UA)</i>	,	<i>Acrónimo Institución no CSIC a la que pertenece</i>	,	<i>Unidad Asociada al CSIC por el Acrónimo Instituto*</i>	,	<i>DP</i>
<i>Acrónimo de la UA</i>						

\*Unidad Asociada: en el caso de publicaciones en otros idiomas, se podrá consignar su traducción equivalente (“Associated Unit”)

Debe contener los siguientes elementos en este orden, separados por comas:

1. El nombre aceptado de la Unidad según aparece en los documentos constitutivos y, a continuación, su acrónimo entre paréntesis (en caso de tenerlo)
  - a. Cuando la Unidad Asociada disponga de un acrónimo, el nombre desarrollado puede eliminarse, dejando solo el acrónimo sin paréntesis.
2. El acrónimo de la institución no CSIC a la que pertenece.
  - a. En el caso de que haya más de una, se recomienda separarlas por guiones.
3. El texto “Unidad Asociada al CSIC por el *Acrónimo Instituto*”.
4. En el caso de que la unidad esté asociada a más de un Instituto propio del CSIC o Mixto, el texto sería “Unidad Asociada al CSIC por el *Acrónimo Instituto 1* y el *Acrónimo Instituto 2*.”
5. Dirección postal

### **Ejemplos:**

- Utilizando el nombre desarrollado de la unidad:
  - Crecimiento Azul, IFAPA, JA, Unidad Asociada al CSIC por el ICMAN, *DP*
  - Grupo de Contaminacion Atmosferica, UH, Unidad Asociada al CSIC por el IDAEA, *DP*
- Unidades asociadas vinculada a dos Institutos CSIC:
  - Patrimonio Cultural Arabe e Islamico, UGR, Unidad Asociada al CSIC por la EEA y el ILC-CCHS, *DP*
  - Instituto de Magnetismo Aplicado “Salvador Velayos”, ADIF, UCM, Unidad Asociada al CSIC por el ICMM y el ICV, CSIC, *DP*
- Utilizando el nombre desarrollado y el acrónimo:
  - Centro de Prototipos y Soluciones (CEPHIS), UAB, Unidad Asociada al CSIC por el IMB-CNM, *DP*
  - Vidrio y Materiales del Patrimonio Cultural (VIMPAC), UHU, Unidad Asociada al CSIC por el INMA, *DP*
  - Agencia de Qualitat i Avaluacio Sanitaries de Catalunya (AQuAS), UPV, Unidad Asociada al CSIC por el INGENIO, *DP*
- Utilizando solo el acrónimo:
  - CEPHIS, UAB, Unidad Asociada al CSIC por el IMB-CNM, *DP*
  - AQuAS, UPV, Unidad Asociada al CSIC por el INGENIO, *DP*
  - VIMPAC, UHU, Unidad Asociada al CSIC por el INMA, *DP*

## Plataformas Temáticas Interdisciplinarias (PTI)

En estos casos se recomienda indicar la pertenencia a una PTI en el apartado de agradecimientos de la publicación. La forma recomendada sería:

PTI* <i>Nombre Plataforma (Acrónimo)</i>	,	CSIC
PTI* <i>Acrónimo plataforma</i>		

\*El texto PTI puede reemplazarse por “Interdisciplinary Platform”

Debe contener en este orden los siguientes elementos, separados por comas:

1. El texto “PTI” seguido del nombre desarrollado de la plataforma y a continuación su acrónimo entre paréntesis (en caso de tenerlo).
  - a. En caso de disponer de acrónimo, el nombre desarrollado puede eliminarse, dejando solo el acrónimo.
2. El acrónimo CSIC.

### **Ejemplos:**

- Utilizando el nombre desarrollado de la plataforma:
  - PTI Plásticos sostenibles para una economía circular (SusPlast), CSIC
  - PTI Salud Global, CSIC
  - Interdisciplinary Platform Global Health, CSIC
  - PTI Global Health, CSIC
- Utilizando solo el acrónimo:
  - Interdisciplinary Platform SusPlast, CSIC
  - PTI Flowbat 2021, CSIC

## **Redes y otras estructuras de investigación colaborativas**

Cuando los autores formen parte de iniciativas de investigación en red o colaborativas se recomienda indicar la pertenencia en el apartado de agradecimientos de la publicación.

En cualquier caso, y de forma preferente, deberá respetarse la fórmula concreta de mención que se encuentre establecida en el convenio, protocolo o norma que regule la red.

### **Ejemplos:**

- Redes CIBER
  - CIBERES
  - CIBERER U756
- Colaboraciones/Experimentos:
  - ATLAS Experiment at CERN
  - Isolde Collaboration
- Foros de trabajo:
  - European Forum for Studies of Policies for Research and Innovation (Eu-SPRI)
- Estudios:
  - UP&DOWN Study



## Listado de afiliaciones propuestas

En el siguiente enlace puede consultar el listado de afiliaciones de cada instituto CSIC activo actualmente:

 **Listado de afiliaciones de Institutos CSIC** Disponible [aquí](#)

## Identificadores de Organización

Existen además algunas bases de datos para la identificación de organizaciones a nivel mundial, que asocian a cada una un identificador único. Evitan así posibles problemas derivados del uso del nombre, como acentos o caracteres no reconocidos, variantes de nombre, erratas, etc., pero hay que tener en cuenta que el listado de nombres que ofrecen no es el propuesto por esta guía, ya que no realizan un control de autoridades normalizado exhaustivo.

Entre las más utilizadas destacamos estas:

- [ROR](#)
- [GRID](#)
- [ISNI](#)
- [Ringgold](#)

Algunos editores, cuando el autor debe indicar su afiliación, ofrecen un listado de organizaciones existentes en alguna de estas herramientas.

## Referencias bibliográficas y Materiales consultados

- Resolución de 28 de junio de 2017 del Consejo Rector de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la Norma reguladora de las “Unidades Asociadas de I+D+i” al CSIC. Disponible en la intranet del CSIC [aquí](#)
- Resolución de 29 de noviembre de 2021 del Consejo Rector del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la norma reguladora de los Institutos de Investigación y demás estructuras organizativas de la Agencia Estatal CSIC. Disponible en la intranet del CSIC (Institucional - BO.CSIC) [aquí](#)
- [FECYT: Recomendaciones de uso](#) para la normalización de autores y para las direcciones electrónicas. Documento normalización de autores: “Propuesta de manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas. Versión 17/01/07. Disponible [aquí](#)
- European Research Council (ERC) Frontier Research Grants. Information for Applicants to the Advanced Grant Call. Version 1.0. 20 May 2021. Disponible [aquí](#)
- Díaz-Redondo, C., & Frías, J. A. (2018). Criterios para la elección, normalización y unificación de la firma científica. Revista ORL, 9(4), 251–256. <https://doi.org/10.14201/orl.17905>
- GesBIB. Impacto de la Publicación Científica del CSIC. Consulta [aquí](#)
- Biblioguías y guías temáticas de distintas bibliotecas universitarias.

[Versión de la resolución aprobatoria de la Presidencia del CSIC de 21 de abril de 2022]

**Vicepresidencia de Organización y Relaciones Institucionales (VORI)**

Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (URICI) –

Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC

*Equipo redactor*

Luis Dorado González, Miquel Àngel Plaza-Navas, Rebeca Sánchez Romero